

Fecha: 12-07-2024
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general

Pág.: 4
 Cm2: 714,2
 VPE: \$ 711.389

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Título: **Gobierno Regional ocupará espacio dejado por la Corte en los Edificios Públicos**

DIEGO CHACANA
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: CRISTIAN CÁCERES

AYER JUEVES SE HIZO EL HITO DE ENTREGA

Gobierno Regional ocupará espacio dejado por la Corte en los Edificios Públicos

Se espera que la infraestructura sea remodelada para que el Consejo Regional sesione en ese lugar. Además, se mejorarán otros espacios donde se trasladarán el Ministerio de Vivienda y el Serviu Ñuble.

Un nuevo espacio físico para desarrollar sus actividades tendrá el Gobierno Regional de Ñuble dentro de los históricos Edificios Públicos, puesto que este jueves se realizó el hito simbólico que le entrega al ente gubernamental regional el espacio que desocupó la Corte de Apelaciones.

Tras varias gestiones administrativas, el GORE Ñuble recibió en manos del Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), entidad propietaria del inmueble, el espacio que albergará, entre otros servicios, al Consejo Regional (CORE), el cual sesionará dentro de este lugar.

Eso sí, la entrega oficial se realizó recién el miércoles, por lo que a partir de ahora, se desarrollarán distintos diseños para efectuar las mejoras necesarias al espacio de 1.000 m2 dejado por los servicios judiciales hace seis meses.

Y no tan solo en ese recinto, sino que son distintos los lugares que ya están siendo remodelados dentro de los Edificios Públicos, como la ex oficina de Correos de Chile, en el ala oriente de la infraestructura ubicada en Avenida Libertad.

En el hito, estuvieron presentes el gobernador Óscar Crisóstomo, el seremi de Vivienda y Urbanismo, Antonio Marchant, y el director regional de Serviu, Roberto Grandón.

Tras la entrega simbólica, el gobernador indicó que esto les permitirá ampliar las actuales dependencias, ubicadas en el tercer piso del ala oriente de los Edificios Públicos.

“Hace un tiempo habíamos solicitado formalmente que estas dependencias, que utilizaba anteriormente la Corte de Apelaciones, nos permitieran como Gobierno y Consejo Regional poder crecer las actuales dependencias en donde estamos”, mencionó la máxima autoridad regional.

Crisóstomo sostuvo que ven este hito como un “crecimiento para nuestra Región de Ñuble”, explicando que este es “un lugar histórico”.

Uso y remodelación

El gobernador Crisóstomo indicó que esto da paso a una remodelación de varias dependencias de los Edificios Públicos, sosteniendo que “este es el principal centro cívico de la Región de Ñuble, donde están instalados servicios públicos que son históricos”.

“Hoy lo que vamos a hacer en un prediseño de estas dependencias y otras más, que vamos a trabajar en conjunto, para poderle dar el uso definitivo”, sostuvo la autoridad.

En cuanto a su uso, indicó que “por una parte estará el Gobierno Regional y por otra parte el Consejo Regional de Ñuble”.

Como lo mencionó el gobernador, otros lugares comenzarán a ser estudiados y, a futuro, remodelados. Algunos de ellos serán destinados al Minvu y Serviu Ñuble, puesto que ambos servicios pretenden trasladarse a los Edificios Públicos.

El seremi de Vivienda, Antonio

Marchant, indicó que estos espacios “habían sido requeridos por varias instituciones” y que el Gobierno Regional adquirió el compromiso de mejorar otros “en donde la Seremi de Vivienda y Urbanismo va a ocupar a futuro”.

Marchant destacó la impronta histórica de estos edificios, puesto

que “se construyeron después del terremoto y hay que hacer un estudio profundo de las propiedades y de las mejoras, puesto que hay un problema grave sanitario, con los estacionamientos”.

En el caso de Serviu Ñuble, el director, Roberto Grandón, confirmó que prontamente ampliarán sus servicios a las oficinas del ex correo, ya que se están haciendo mejoras de infraestructura desde hace un tiempo.

“Estamos esperando resolver otras problemáticas de funcionalidad de Serviu y también del Minvu, todo eso converge en este acuerdo que considera resolver toda la fachada, generar las dependencias para la Seremi de Vivienda y Urbanismo y también nosotros estamos reparando el ex edificio de correos y el ala que da hacia calle 18 de Septiembre,

para el incremento de la dotación funcionaria”, precisó Grandón.

Ex Juzgados Civiles

En cuanto al edificio que dejaron los Juzgados Civiles en calle Bulnes, estos serán ocupados por la Seremi de Bienes Nacionales dentro de dos semanas, según confirmó el seremi de la cartera, Rodrigo Baeza.

“Hemos estado trabajando para mejorar el inmueble en el que esperamos, de acuerdo a los plazos que manejamos, estar funcionando a fines del mes de julio. Lo que se ha hecho es un trabajo de pintura en el exterior y la habilitación de oficinas, lo que incluye cambio en pisos y puertas. Además, se hizo cambios en el sistema eléctrico para cumplir con todas las normas que emanan de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles”, aseguró.

Marchant destacó la impronta histórica de estos edificios, puesto que se construyeron después del terremoto.



Hemos estado trabajando para mejorar el inmueble en el que esperamos estar funcionando a fines del mes de julio”

RODRIGO BAEZA
 SEREMI DE BBNN

